

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **once de noviembre de dos mil veintiuno** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/216/2019/III/MA/2	AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO	OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO. Se AMONESTA PÚBLICAMENTE al Titular de la Tesorería del Ayuntamiento de Chiconquiaco , ante el incumplimiento de la Ley de Transparencia Local y la resolución de cuatro de diciembre de dos mil veinte.
2	EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/326/2021/III	AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ	OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que declara parcialmente fundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez.
3	EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/314/2021/III Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO	OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que declara parcialmente fundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, Ayuntamiento de Poza Rica de Hidalgo.
4	EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/333/2021/I	AYUNTAMIENTO DE TEOCELO	OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que declara fundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, Ayuntamiento de Teocelo.
5	EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/909/2019/II/RETURNO/I	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que declara inoperante la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz , y se ordena el cierre del expediente...
6	EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/327/2021/I	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TUXTLA	OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que declara Infundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, Ayuntamiento de Santiago Tuxtla , y se ordena el cierre del expediente...
7	EXPEDIENTE: IVAI-REV/440/2020/II	AYUNTAMIENTO DE AGUA DULCE	NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	Cuarto. Requerimiento. Requiérase al superior jerárquico del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, por conducto de este último, para que en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.

8	EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/709/2019/I	AYUNTAMIENTO DE TEXISTEPEC	DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	ÚNICO.- Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de hacer la aclaración respecto de los puntos antes mencionados, subsistiendo en su integridad, alcance y efectos el contenido de dicho proveído, haciendo del conocimiento del sujeto obligado que el plazo de cinco días hábiles para el cumplimiento del presente asunto, empezó a computarse a partir del día veintiséis de octubre del presente año, y concluyó el tres de noviembre siguiente...
9	EXPEDIENTE: IVAI-REV/942/2021/III	PODER LEGISLATIVO	NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO: Archivo. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
10	EXPEDIENTE: IVAI-REV/1255/2018/III	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	SEGUNDO. Cumplimiento. Se tiene a la Fiscalía General del Estado de Veracruz dando cumplimiento a la resolución pronunciada el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho , dictada dentro del expediente al rubro citado...

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES